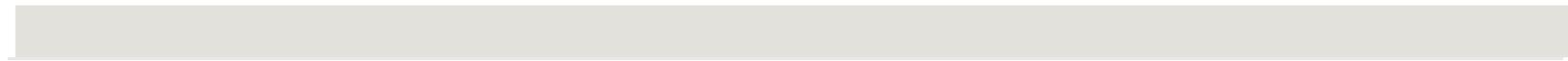




**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE VALLE DE
BRAVO
TESVB**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (TESVB), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 51 del 9 de Septiembre de 1999.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas y
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y por decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.

- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2009, considera las aportaciones por el subsidio estatal y federal, así como por ingresos propios.

El ejercicio de 2009 estuvo impactado por la incertidumbre económica del gobierno federal, de tal manera que el GEM, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en lo general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 28 millones 752.2 miles de pesos y se logró obtener un total de 55 millones 285.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 26 millones 533 mil pesos, lo cual representó el 92.3 por ciento, dicha variación se dio principalmente en el rubro de ingresos por subsidio y en el rubro de otros.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 2 millones 824.9 miles de pesos, y se lograron recaudar 27 millones 616.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de 24 millones 791.3 miles de pesos, que representó el 877.6 por ciento respecto al monto previsto. La variación se presentó principalmente en el rubro de otros.

SERVICIOS ESCOLARES

Por lo que se refiere a servicios escolares, se tuvo previsto recaudar ingresos por 2 millones 824.9 miles de pesos y se lograron recaudar 7 millones 677.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 4 millones 853 mil pesos, lo cual representó el 171.8 por ciento respecto al monto previsto.

PRODUCTOS

En el renglón de productos se generaron 904.7 miles de pesos, derivado de los intereses obtenidos por las cuentas de cheques productivas depositadas en las instituciones bancarias.

OTROS

Por lo que se refiere al renglón de otros, se recaudaron ingresos extraordinarios por 19 millones 33.6 miles de pesos, que corresponden 10 millones 170 mil pesos, de ingresos diversos y 8 millones 863.6 miles de pesos, derivados de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

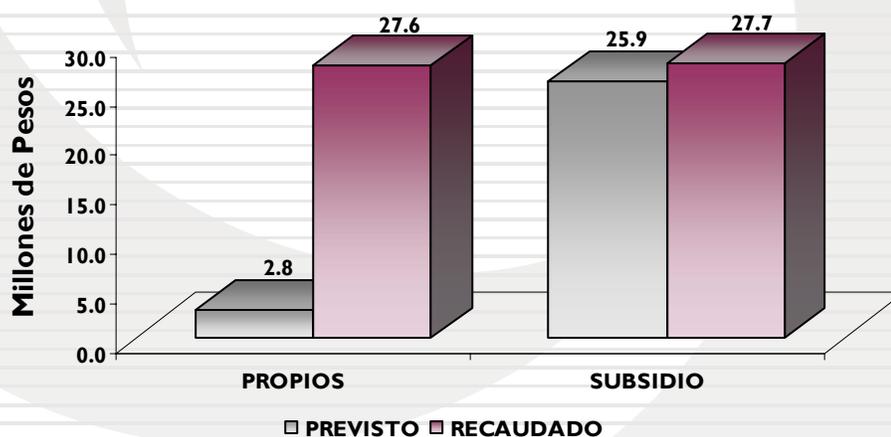
SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 25 millones 927.3 miles de pesos y se lograron recaudar 27 millones 669 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 1 millón 741.7 miles de pesos, lo cual representó el 6.7 por ciento respecto al monto previsto. La variación de más obedeció a las gestiones que realizó el Gobierno del Estado de México ante la federación en la liberación de recursos.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	2,824.9	27,616.2	24,791.3	877.6
Servicios	2,824.9	7,677.9	4,853.0	171.8
Productos		904.7	904.7	
Otros		19,033.6	19,033.6	
SUBSIDIO	25,927.3	27,669.0	1,741.7	6.7
TOTAL	28,752.2	55,285.2	26,533.0	92.3



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	7,677.9		7,677.9
SUBSIDIO	27,669.0		27,669.0
PRODUCTO	904.7		904.7
OTROS		19,033.6	19,033.6
TOTAL	36,251.6	19,033.6	55,285.2

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 28 millones 752.2 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos netos por 22 millones 603 mil pesos, llegando a un autorizado modificado de 51 millones 355.2 miles pesos, de dicha cantidad se ejercieron 39 millones 217.4 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 12 millones 137.8 miles de pesos, lo cual representó el 23.6 por ciento, la variación se presentó principalmente en Servicios Personales, Transferencias y Bienes Muebles e Inmuebles, el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio 2009 se autorizaron 19 millones 279.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 420.1 miles de pesos, por lo que se determinó un autorizado modificado por 22 millones 699.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 18 millones 309.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 4 millones 389.8 miles de pesos, que representó el 19.3 por ciento respecto al monto autorizado final. La variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldos Base y Gratificación Burócrata.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 1 millón 30.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 801.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 229 mil pesos, lo cual representó el 22.2 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Material Didáctico y Combustibles Lubricantes y Aditivos.

SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto inicial se autorizaron 3 millones 869.9 miles de pesos, además de ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 601 mil pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 4 millones 470.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 383.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 87.1 miles de pesos, que representó el 24.3 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Asesorías Asociadas a Convenios y Servicio de Vigilancia.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 2 millones 74.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 92.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 1 millón 982.4 miles de pesos, que representó el 95.6 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Capacitación y Becas.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó un presupuesto inicial por 2 millones 497.8 miles de pesos, además de ampliaciones presupuestales por 5 millones 978.1 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 8 millones 475.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 213.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 1 millón 262.5 miles de pesos, que representó el 14.9 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Vehículos y Equipo de Transporte y Bienes Informáticos.

OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 2 millones 702.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 202.1 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 500 mil pesos, que representó el 18.5 por ciento respecto al monto autorizado.

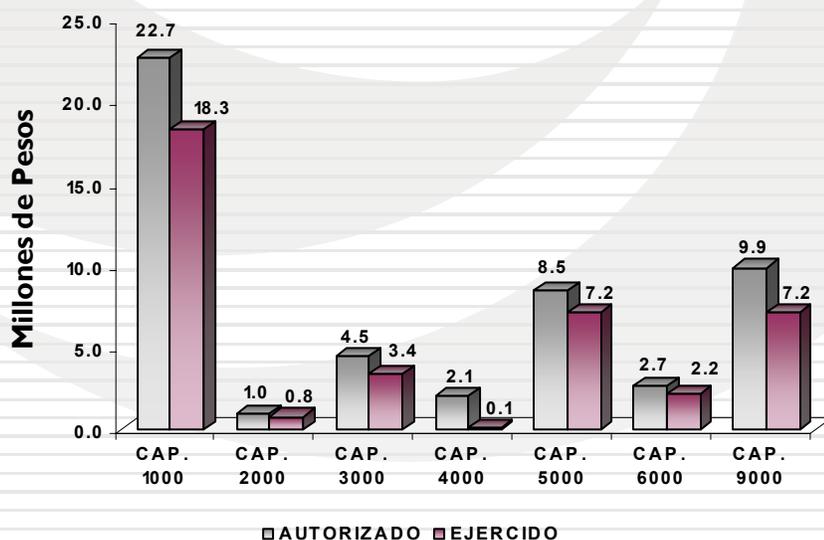
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 9 millones 901.7 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de los cuales se ejercieron 7 millones 214.7 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 2 millones 687 mil pesos, que representó el 27.1 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	19,279.2	3,525.6	105.5	22,699.3	18,309.5	-4,389.8	-19.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,030.7	161.5	161.5	1,030.7	801.7	-229.0	-22.2
SERVICIOS GENERALES	3,869.9	1,423.2	822.2	4,470.9	3,383.8	-1,087.1	-24.3
TRANSFERENCIAS	2,074.6			2,074.6	92.2	-1,982.4	-95.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,497.8	5,978.1		8,475.9	7,213.4	-1,262.5	-14.9
OBRA PÚBLICA		2,702.1		2,702.1	2,202.1	-500.0	-18.5
DEUDA PÚBLICA		9,901.7		9,901.7	7,214.7	-2,687.0	-27.1
TOTAL	28,752.2	23,692.2	1,089.2	51,355.2	39,217.4	-12,137.8	-23.6



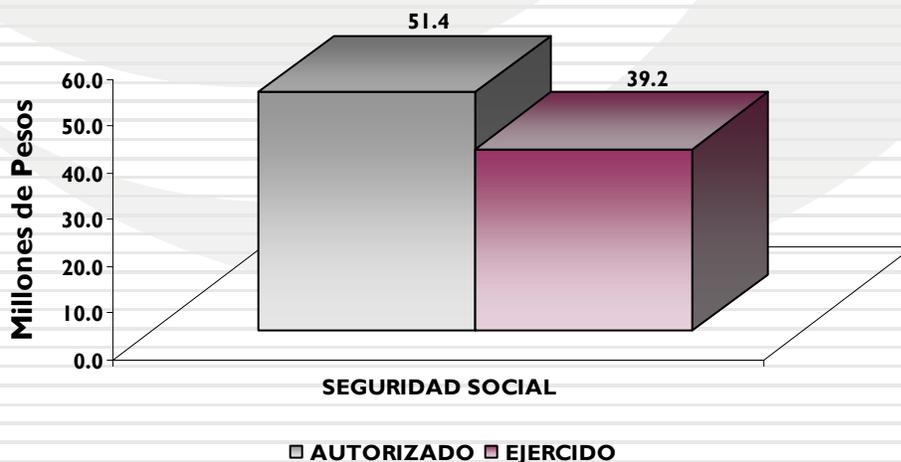
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	18,309.5		18,309.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	801.7		801.7
SERVICIOS GENERALES	3,383.8		3,383.8
TRANSFERENCIAS	92.2		92.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	170.7	7,042.7	7,213.4
OBRA PÚBLICA		2,202.1	2,202.1
DEUDA PÚBLICA		7,214.7	7,214.7
TOTAL	22,757.9	16,459.5	39,217.4
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	28,752.2	23,692.2	1,089.2	51,355.2	39,217.4	-12,137.8	-23.6
TOTAL	28,752.2	23,692.2	1,089.2	51,355.2	39,217.4	-12,137.8	-23.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

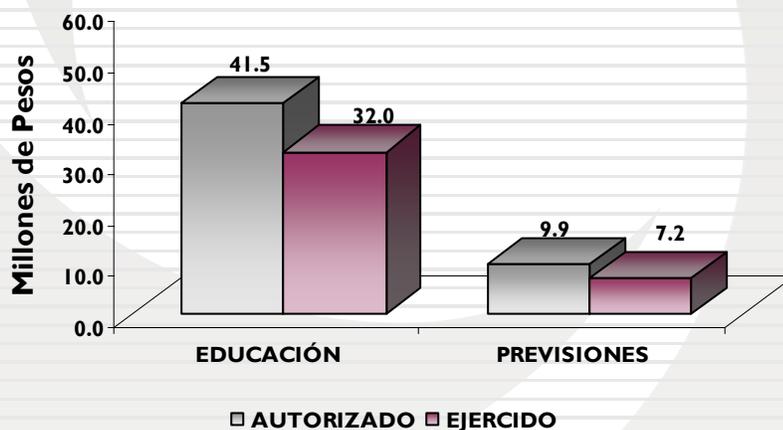


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	28,752.2	13,790.5	1,089.2	41,453.5	32,002.7	-9,450.8	-22.8
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		9,901.7		9,901.7	7,214.7	-2,687.0	-27.1
TOTAL	28,752.2	23,692.2	1,089.2	51,355.2	39,217.4	-12,137.8	-23.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2009

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- En el ciclo escolar 2009-2010 el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, atendió una matrícula de 1 mil 91 alumnos de la Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Forestal y Gastronomía, ciclo en el que se tuvo un incremento del 14 por ciento en relación al ciclo 2008-2009, cabe mencionar que se planeo atender una matrícula de 1 mil 450

alumnos ya que en el año 2008, estaban las Unidades de Estudios Superiores de Tejupilco, Tlatlaya y Villa Victoria adscritas al Tecnológico, con las cuales alcanzamos una matrícula total de 1 mil 538 estudiantes. Logrando así la meta programada en un 100 por ciento. **(Anexo 1)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Como fortalecimiento de la capacitación, actualización y superación del personal docente y administrativo del Tecnológico, se programó capacitar a 150 personas en el año 2009, logrando capacitar a 238 servidores públicos, lo cual se logró a través de los cursos intersemestrales que se impartieron a los docentes, así como los del Sistema de Gestión de la Calidad, aplicables a docentes y administrativos. Logrando la meta en un 159 por ciento de lo programado. **(Anexo 2)**

Acreditar los Programas de Estudio.- Durante el ejercicio 2008 se firmo convenio con el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración, A.C. (CACECA) y con el Consejo Nacional de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) con el objetivo de obtener capacitación para obtener la acreditación de los programas educativos de Licenciatura en Administración e Ingeniería en Sistemas Computacionales, respectivamente, por lo que en el año 2009 se trabajo de acuerdo a las planeaciones de CACECA, A.C. Y CACEI, A.C., realizando la autoevaluación de cada programa educativo, proyectando acreditarlos en el Ejercicio 2010. **(Anexo 3)**

Certificar los Procesos.- La certificación de los procesos de Inscripción, Reinscripción y Titulación, en la Norma ISO 9001:2000 se obtuvo en el año 2008 y en el 2009 se logró mantener el Certificado, a través de la 1ra. y 2da. auditoría de vigilancia, dándose inició con la revisión documental del Manual del Sistema de Gestión de la Calidad, para realizar los trámites correspondientes para la Ampliación del Sistema, enfocado al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, el cual se pretende tener certificado en la Norma ISO 9001:2008 en el segundo cuatrimestre del año 2010. **(Anexo 4)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Se programó el egreso de 100 alumnos, superando esta meta a 127 alumnos egresados, lo anterior debido a que todos los estudiantes a egresar concluyeron en tiempo y forma su residencia profesional, teniendo en el índice de egreso un incremento en relación al ciclo 2007-2008. Logrando la meta en un 127 por ciento de lo programado. **(Anexo 5)**

Titulación de Egresados.- En el periodo 2009 se programó alcanzar la meta de 47 estudiantes titulados de las carreras de Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura e Ingeniería eléctrica, siendo para esta última la primera generación de egreso, logrando titular a 71 alumnos, lo cual fue gracias que en este ejercicio se implementó la opción de presentar el Examen de Egreso de Licenciatura. Logrando el 151 por ciento la meta programada. **(Anexo 6)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Las acciones de vinculación permiten abrir brechas de desarrollo para la Institución, a través de firma de convenios con empresas de la región o de otros estados de la república, mediante los cuales los alumnos pueden desarrollar las practicas de servicio social, así como de residencia profesional, haciendo mención que se programaron 80 acciones de vinculación en el ejercicio 2009, alcanzando 179 acciones. Logrando la meta en un 224 por ciento de lo programado. **(Anexo 7)**

Diversificación de la Oferta Educativa.- Referente al incremento de Programas Educativos para este ciclo se planeo el incremento de 2, siendo el de Ingeniería en Acuicultura y Gastronomía, de los cuales el primero no tuvo demanda suficiente, motivo por el cual no se apertura, a diferencia de Gastronomía que tuvo una demanda históricamente superior a las demás carreras, creando de esta manera 2 grupos,

logrando así ofertar 8 programas educativos de los cuáles 7 se encuentran aperturados. Cumpliendo la meta al 100 por ciento. **(Anexo 8)**

Difusión de la Oferta Educativa.- Se programó realizar una campaña de difusión para el Tecnológico, la cual fue realizada en el segundo trimestre del ejercicio 2009, llevándose a cabo en los municipios de Valle de Bravo, Donato Guerra, Villa Victoria, San José Villa de Allende, Amanalco, Santo Tomás de Los Plátanos, Temascaltepec, Zacazonapan, San Martín Otzoloapan y Tejupilco. Además en el mes de junio de 2009, se llevó a cabo la Primera Exporienta en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, a la que asistieron un total de 676 alumnos de las diferentes instituciones educativas. Logrando la meta al 100 por ciento. **(Anexo 9)**

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2009**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2009					
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%		
PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL														
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL									
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				41,453.5	32,002.7	77.2			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica									
					Alumno	1,450	1,538	106						
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo									
					Persona	150	238	159						
					Acreditar los Programas de Estudio									
					Programa	2	0	0						
					Certificar los Procesos									
					Certificado	1	0	0						
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido									
					Alumno	100	127	127						
					Titulación de Egresados									
					Alumno	47	71	151						
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social									
					Acción	80	179	224						
					Diversificación de la Oferta Educativa									
					Programa	2	2	100						
					Difusión de la Oferta Educativa									
					Campaña	1	1	100						
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				9,901.7	7,214.7	72.9			
T O T A L									51,355.2	39,217.4	76.4			
									=====	=====				

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Quinto Frieventh, Contadores y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, al 31 de Diciembre de 2009, el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con base en los Principios de contabilidad gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base al presupuesto total autorizado, subsidios de los gobiernos federal y estatal, mas los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyen, por el presupuesto ejercido, así como de aquellas operaciones que no requieren de desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de 476.3 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones financieras por depósitos bancarios.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 22 millones 792.5 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Tecnológico en cuenta productiva en una institución bancaria, generada por las economías de ejercicios anteriores.

Deudores Diversos

El saldo 4 millones 913.6 miles de pesos, esta integrado por el convenio de colaboración para la ejecución de obra por encargo de la construcción de la Planta Alta de un Centro de Cómputo de dos Niveles, un Laboratorio de Métodos, una Cafetería, finiquito de la Planta Baja de un Centro de cómputo de Dos Niveles, Módulos Sanitarios de dos Entre-ejes, Obra Exterior de Cafetería y Adecuaciones de Talleres de Multimedia con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM), así como la adquisición de mobiliario y equipo.

Documentos por Cobrar

El saldo de 3 Millones 539.4 miles de pesos, representa el adeudo del Gobierno del Estado de México al Tecnológico.

Mercancías en Tránsito

El saldo de 5 millones 478.7 miles de pesos; representa Licitación Pública Federal.

Construcciones en Proceso

El saldo de 12 millones 945 mil pesos, representa el avance en forma objetiva de la Planta Baja de un Centro de Cómputo de Dos Niveles, Construcción de una Cafetería, Planta Alta de un Centro de Cómputo de Dos Niveles, Módulos Sanitarios de Dos Entre-ejes, Laboratorio de Métodos de diez entre-ejes 2008 con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM)

Cuentas por Pagar

El saldo de esta cuenta por 11 Millones 563 mil pesos representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendientes de pago al cierre del ejercicio con proveedores, contratistas en diversas obras y equipamiento y otros acreedores diversos.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 91 mil pesos representa la retención a favor de terceros, constituido por el Impuesto retenido sobre la Renta pendiente de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Patrimonio

El patrimonio del Tecnológico por 12 millones 330.3 miles de pesos, está integrado por 3 millones 960 mil pesos de un terreno donado por el H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, 7 millones 986.6 miles de pesos correspondiente al Edificio Unidad Departamental Tipo III, Mobiliario y Equipo de Oficina por 240.4 miles de pesos y Equipo de Cómputo por 143.3 miles de pesos, donados por el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM).

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 23 millones 998.7 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada a 2008 de 3 millones 579.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2009 de 27 millones 578.1 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 5 millones 961.8 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 21 millones 616.3 miles de pesos.

El activo fijo está integrado de la siguiente manera:

TESVB

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008	VALOR ACTUALIZADO 2009	VALOR ACTUALIZADO 2008
Terrenos	3,960.0	1,275.9	5,235.9	5,235.9
Edificios	10,212.2	1,970.6	12,182.8	12,182.8
Equipo de Cómputo	5,051.6	169.1	5,220.7	5,282.2
Equipo de Oficina	417.5	61.9	479.4	331.3
Muebles y Enseres	1,148.9	41.0	1,189.9	1,196.3
Maquinaria y Equipo Diverso	2,446.0	14.6	2,460.6	185.0
Equipo de Transporte	762.5	46.3	808.8	419.7
Subtotal	23,998.7	3,579.4	27,578.1	24,833.2
DEPRECIACIÓN				
Edificios	2,667.6	458.0	3,125.6	2,921.4
Equipo de Cómputo	1,831.8	180.5	2,012.3	1,695.3
Equipo de Oficina	153.5	32.1	185.6	179.3
Muebles y Enseres	134.2	19.0	153.2	120.2
Maquinaria y Equipo Diverso	179.5	3.0	182.5	55.4
Equipo de Transporte	256.9	45.7	302.6	603.1
Subtotal	5,223.5	738.3	5,961.8	5,574.7
VALOR NETO	18,775.2	2,841.1	21,616.3	19,258.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	476.3	2,350.3	(1,874.0)	Cuentas por Pagar	11,563.0	9,838.1	1,724.9
Inversiones en Instituciones Financieras	22,792.5	17,940.0	4,852.5	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	91.0	63.6	27.4
Deudores Diversos	4,913.6	9,074.1	(4,160.5)				
Documentos por Cobrar	3,539.4	515.7	3,023.7	TOTAL A CORTO PLAZO	11,654.0	9,901.7	1,752.3
Anticipo a Contratistas		981.2	(981.2)				
Mercancías en Tránsito	5,478.7		5,478.7				
TOTAL CIRCULANTE	37,200.5	30,861.3	6,339.2				
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	9,826.5	6,875.5	2,951.0		11,654.0	9,901.7	1,752.3
Bienes Inmuebles	14,172.2	14,172.2					
Revaluación de Bienes Muebles	332.9	539.0	(206.1)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	3,246.5	3,246.5					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(2,555.9)	(2,172.1)	(383.8)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(2,667.6)	(2,463.4)	(204.2)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(280.3)	(481.2)	200.9				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(458.0)	(458.0)					
TOTAL FIJO	21,616.3	19,258.5	2,357.8				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	12,945.0	7,628.2	5,316.8	Patrimonio	12,330.3	12,379.2	(48.9)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	32,620.8	25,926.4	6,694.4
				Resultado del Ejercicio	12,315.7	6,694.4	5,621.3
				Superávit por Revaluación	2,841.0	2,846.3	(5.3)
TOTAL OTROS ACTIVOS	12,945.0	7,628.2	5,316.8	TOTAL PATRIMONIO	60,107.8	47,846.3	12,261.5
TOTAL ACTIVO	71,761.8	57,748.0	14,013.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	71,761.8	57,748.0	14,013.8

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	7,677.9
Subsidio	27,669.0
Productos	904.7
TOTAL INGRESOS	36,251.6
EGRESOS	
Servicios Personales	18,309.5
Materiales y Suministros	801.7
Servicios Generales	3,383.8
Transferencias	92.2
Bienes Muebles e Inmuebles	170.7
Depreciaciones	1,178.0
TOTAL EGRESOS	23,935.9
RESULTADO DEL EJERCICIO	12,315.7

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-08	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-09	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	9,838.1	14,133.3	15,858.2	11,563.0	11,563.0
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	63.6	4,958.6	4,986.0	91.0	91.0
TOTAL	9,901.7	19,091.9	20,844.2	11,654.0	11,654.0

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo aumentó en 1 millón 752.3 miles de pesos, debido al incremento en las Cuentas por Pagar que se generaron durante el ejercicio.

